



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 006 CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016

CAUQUENES, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013



ILSE ELENA ARANIS VICCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





**SESIÓN ORDINARIA N° 006 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
 CAUQUENES, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013.**

1° ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SRA. M^a TERESA BURGOA LEÓN
 SR. DOMINGO LEIVA MENA
 SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
 SR. CESAR ARAVENA ESPINOZA
 SR. LUIS CERONI GARCÍA

CONCEJAL INASISTENTE : SR. FELIPE VERA RODRIGUEZ

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. ILSE ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE ÁREAS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ J.

DIRECTORA DE FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA

DIRECTOR DAEM : SR. JUAN CARLOS CANALES

ENCARGA FINANZAS DAEM : SRA. ALEJANDRA DEL RIO

FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ

2° APERTURA SESIÓN

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 12:35 horas.

3° TABLA:

**TITULO I
 MODIFICACION PRESPUESTARIA.**

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Directora de Administración y Finanzas Sra. Pilar Moya, para presentar al Concejo Modificación Presupuestaria N° 013 la que fundamenta principalmente en:





- Requerimientos de indemnización del Departamento de Educación Municipal.
- Celebración a Docentes del Departamento de educación, Asistentes de la educación y Funcionarios contratados por la Ley SEP.
- Reconocimiento de Ingresos por Permisos de Circulación y fondos otorgados por la SUBDERE.
- Reconocimiento de un PMU Construcción de Pavimento Acceso de Villa Los Acacios y un PMB de construcción de soluciones sanitarias en el Sector Coronel de Maule.
- Reconocimiento de \$1.200.000.- para Honorarios de Veterinario del Departamento de Desarrollo Rural y \$1.000.000.- para adquisición de vacunas.
- Reconocimiento de \$1.500.000.- para actividades de celebración del Adulto Mayor.
- Situación de arrastre de Administración Municipal por el arriendo de Servicios Higiénicos Tipo Químicos, para el Festival de la Canción del Rio Cauquenes y adquisición de juguetes por celebración de navidad.
- Aumento de Disponibilidad para Fiesta de Navidad del año 2013.
- Aumento de subvenciones.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria N° 013 por un aumento en gastos e ingresos de \$123.686.831.

SR. ARAVENA: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 013 por un aumento en gastos e ingresos de \$ 123.686.831.

SR. LEIVA: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 013 por un aumento en gastos e ingresos de \$ 123.686.831.

SRA. BURGOA: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 013 por un aumento en gastos e ingresos de \$ 123.686.831.

SR. VIGNOLO: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 013 por un aumento en gastos e ingresos de \$ 123.686.831.

SR. CERONI: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 013 por un aumento en gastos e ingresos de \$ 123.686.831.

SR. ALCALDE: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 013 por un aumento en gastos e ingresos de \$ 123.686.831.

1.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 013 por un aumento en gastos e ingresos de \$ 123.686.831.-



MILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO II
INTERNACION CARRO BOMBA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE
CAUQUENES.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar cancelar todos los gastos que implique la internación de un Carro Bomba que será enviado desde la Ciudad de Elgin, Estados Unidos, producto de la proclamación de hermandad entre Cauquenes y la mencionada Ciudad.

SR. ARAVENA: Aprueba cancelar todos los gastos que implique la internación de un Carro Bomba que será enviado desde la Ciudad de Elgin, Estados Unidos, producto de la proclamación de hermandad entre Cauquenes y la mencionada Ciudad.

SR. LEIVA: Aprueba cancelar todos los gastos que implique la internación de un Carro Bomba que será enviado desde la Ciudad de Elgin, Estados Unidos, producto de la proclamación de hermandad entre Cauquenes y la mencionada Ciudad.

SRA. BURGOA: Aprueba cancelar todos los gastos que implique la internación de un Carro Bomba que será enviado desde la Ciudad de Elgin, Estados Unidos, producto de la proclamación de hermandad entre Cauquenes y la mencionada Ciudad.

SR. VIGNOLO: Aprueba cancelar todos los gastos que implique la internación de un Carro Bomba que será enviado desde la Ciudad de Elgin, Estados Unidos, producto de la proclamación de hermandad entre Cauquenes y la mencionada Ciudad.

SR. CERONI: Aprueba cancelar todos los gastos que implique la internación de un Carro Bomba que será enviado desde la Ciudad de Elgin, Estados Unidos, producto de la proclamación de hermandad entre Cauquenes y la mencionada Ciudad.

SR. ALCALDE: Aprueba cancelar todos los gastos que implique la internación de un Carro Bomba que será enviado desde la Ciudad de Elgin, Estados Unidos, producto de la proclamación de hermandad entre Cauquenes y la mencionada Ciudad.

2.- Se acuerda aprobar cancelar todos los gastos que implique la internación de un Carro Bomba que será enviado desde la Ciudad de Elgin, Estados Unidos, producto de la proclamación de hermandad entre Cauquenes y la mencionada Ciudad.

TITULO III
RECONOCIMIENTO DE DEUDA.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Administrador Municipal para plantear al Concejo Municipal Reconocimiento de deuda.





ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Solicita reconocimiento de deuda por adquisición de juguetes de navidad por un monto de \$4.000.000.- y arriendo baños químicos festival de rio 2013 por un monto de \$2.000.000.-, cuyos antecedentes de respaldo se entregarán posteriormente a la Señora Secretaria Municipal.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar reconocimiento de deuda por adquisición de juguetes de navidad por un monto de \$4.000.000.- y arriendo baños químicos festival de rio 2013 por un monto de \$2.000.000.-

SR. ARAVENA: Aprueba reconocimiento de deuda por adquisición de juguetes de navidad por un monto de \$4.000.000.- y arriendo baños químicos festival de rio 2013 por un monto de \$2.000.000.-

SR. LEIVA: Aprueba reconocimiento de deuda por adquisición de juguetes de navidad por un monto de \$4.000.000.- y arriendo baños químicos festival de rio 2013 por un monto de \$2.000.000.-

SRA. BURGOA: Aprueba reconocimiento de deuda por adquisición de juguetes de navidad por un monto de \$4.000.000.- y arriendo baños químicos festival de rio 2013 por un monto de \$2.000.000.-

SR. VIGNOLO: Aprueba reconocimiento de deuda por adquisición de juguetes de navidad por un monto de \$4.000.000.- y arriendo baños químicos festival de rio 2013 por un monto de \$2.000.000.-

SR. CERONI: Aprueba reconocimiento de deuda por adquisición de juguetes de navidad por un monto de \$4.000.000.- y arriendo baños químicos festival de rio 2013 por un monto de \$2.000.000.-

SR. ALCALDE: Aprueba reconocimiento de deuda por adquisición de juguetes de navidad por un monto de \$4.000.000.- y arriendo baños químicos festival de rio 2013 por un monto de \$2.000.000.-

3.- Se acuerda aprobar reconocimiento de deuda por adquisición de juguetes de navidad por un monto de \$4.000.000.- y arriendo baños químicos festival de rio 2013 por un monto de \$2.000.000.-

TITULO IV **NOMBRAMIENTO POLIDEPORTIVO.**

SR. ALCALDE: Propone al Concejo Municipal que el Polideportivo ubicado en Calle Claudina Urrutia N° 252 lleve el nombre de "Alcalde Aquiles Rodríguez Sandoval", en mérito a su gestión edilicia la que indudablemente estuvo al beneficio de Cauquenes.

SR. ARAVENA: Considera que los lugares públicos importantes deben llevar el nombre de los Ex alcaldes fallecidos, motivo por el cual aprueba que el

SECRETARIA MUNICIPAL
 ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





Polideportivo ubicado en Calle Claudina Urrutia N° 252 lleve el nombre de "Alcalde Aquiles Rodríguez Sandoval", en mérito a su gestión edilicia la que indudablemente estuvo al beneficio de Cauquenes.

SR. LEIVA: Aprueba que el Polideportivo ubicado en Calle Claudina Urrutia N° 252 lleve el nombre de "Alcalde Aquiles Rodríguez Sandoval", en mérito a su gestión edilicia la que indudablemente estuvo al beneficio de Cauquenes.

SRA. BURGOA: Aprueba que el Polideportivo ubicado en Calle Claudina Urrutia N° 252 lleve el nombre de "Alcalde Aquiles Rodríguez Sandoval", en mérito a su gestión edilicia la que indudablemente estuvo al beneficio de Cauquenes.

SR. VIGNOLO: Aprueba que el Polideportivo ubicado en Calle Claudina Urrutia N° 252 lleve el nombre de "Alcalde Aquiles Rodríguez Sandoval", en mérito a su gestión edilicia la que indudablemente estuvo al beneficio de Cauquenes.

SR. CERONI: No Aprueba que el Polideportivo ubicado en Calle Claudina Urrutia N° 252 lleve el nombre de "Alcalde Aquiles Rodríguez Sandoval", ya que considera que por ser un recinto deportivo debe llevar el nombre de un deportista importante de Cauquenes.

Deja en claro que no es ninguna aprensión de nivel personal en contra del nombramiento del Alcalde Aquiles Rodríguez Sandoval, sino que por dejar todo en una misma idea.

SR. ALCALDE: Aprueba que el Polideportivo ubicado en Calle Claudina Urrutia N° 252 lleve el nombre de "Alcalde Aquiles Rodríguez Sandoval", en mérito a su gestión edilicia la que indudablemente estuvo al beneficio de Cauquenes.

4.- Se acuerda aprobar que el Polideportivo ubicado en Calle Claudina Urrutia N° 252 lleve el nombre de "Alcalde Aquiles Rodríguez Sandoval", en mérito a su gestión edilicia la que indudablemente estuvo al beneficio de Cauquenes.

TITULO V MONUMENTOS EJECUTADOS POLITICOS 04 DE OCTUBRE 1973.

SR. ALCALDE: Informa al Concejo que el artista cauquenino Sr. Juan Alex Arias Villarroel está avanzando en el Monumento a los ejecutados políticos del 04 de Octubre de 1973, el que está quedando muy hermoso para la ocasión.

Deja en claro que la ceremonia de inauguración de la mencionada obra artística desea que no tenga ningún tinte político, sino que un símbolo de respeto y reconciliación.

SR. LEIVA: Piensa que si bien lo ideal sería que la inauguración fuese el 4 de Octubre también comparte el hecho de las cosas deben ser bien hechas, pero pide que sea lo antes posible.





TITULO VI
SESION DE CONCEJO EXTRAORDINARIA.

SR. ALCALDE: Solicita sesión extraordinaria de Concejo Municipal para el día jueves a las 10:30 A.M. en la que se entregara la propuesta de Presupuesto Municipal 2014 y la Planta del Departamento de Salud.

SR. ARAVENA: Aprueba sesión extraordinaria de Concejo Municipal para el día jueves a las 10:30 A.M. en la que se entregara la propuesta de Presupuesto Municipal 2014 y la Planta del Departamento de Salud.

SR. LEIVA: Aprueba sesión extraordinaria de Concejo Municipal para el día jueves a las 10:30 A.M. en la que se entregara la propuesta de Presupuesto Municipal 2014 y la Planta del Departamento de Salud.

SRA. BURGOA: Aprueba sesión extraordinaria de Concejo Municipal para el día jueves a las 10:30 A.M. en la que se entregara la propuesta de Presupuesto Municipal 2014 y la Planta del Departamento de Salud.

SR. VIGNOLO: Aprueba sesión extraordinaria de Concejo Municipal para el día jueves a las 10:30 A.M. en la que se entregara la propuesta de Presupuesto Municipal 2014 y la Planta del Departamento de Salud.

SR. CERONI: Aprueba sesión extraordinaria de Concejo Municipal para el día jueves a las 10:30 A.M. en la que se entregara la propuesta de Presupuesto Municipal 2014 y la Planta del Departamento de Salud.

SR. ALCALDE: Aprueba sesión extraordinaria de Concejo Municipal para el día jueves a las 10:30 A.M. en la que se entregara la propuesta de Presupuesto Municipal 2014 y la Planta del Departamento de Salud.

5.- Se acuerda aprobar sesión extraordinaria de Concejo Municipal para el día jueves a las 10:30 A.M. en la que se entregara la propuesta de Presupuesto Municipal 2014 y la Planta del Departamento de Salud.

TITULO VII
CAMBIO PRESUPUESTARIO POR ARRIENDO CASA EN DIRECCION CATEDRAL
N ° 698.

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Directora de Administración y Finanzas para presentar al Concejo Municipal, petición de cambio de presupuesto para cancelar el arriendo de la casa arrendada por la Municipalidad en Calle Catedral N° 698.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA): Da a conocer que es necesario el de cambio de presupuesto para cancelar el arriendo de la casa arrendada por la Municipalidad en Calle Catedral N° 698, ya que anteriormente la cancelación era con presupuesto de educación por tratarse de un recinto que era ocupado por DAEM, lo que hoy día es utilizado por alcaldía, Administración Municipal, Secretaría Municipal y SEOPLA.


 ILLUSTRA MUNICIPALIDAD
 SECRETARIA MUNICIPAL
 CAUQUENES
 ILLUSTRA EILENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar que el arriendo de la casa con dirección en Calle Catedral N°698 sea cancelado con presupuesto municipal debido a que es utilizada por alcaldía, administración Municipal, Secretaria Municipal y SECPLA, producto de la reconstrucción del Edificio del Liceo Antonio Varas de la Barra.

SR. ARAVENA: Aprueba que el arriendo de la casa con dirección en Calle Catedral N°698 sea cancelado con presupuesto municipal debido a que es utilizada por alcaldía, administración Municipal, Secretaria Municipal y SECPLA, producto de la reconstrucción del Edificio del Liceo Antonio Varas de la Barra.

SR. LEIVA: Aprueba que el arriendo de la casa con dirección en Calle Catedral N°698 sea cancelado con presupuesto municipal debido a que es utilizada por alcaldía, administración Municipal, Secretaria Municipal y SECPLA, producto de la reconstrucción del Edificio del Liceo Antonio Varas de la Barra.

SRA. BURGOA: Aprueba que el arriendo de la casa con dirección en Calle Catedral N°698 sea cancelado con presupuesto municipal debido a que es utilizada por alcaldía, administración Municipal, Secretaria Municipal y SECPLA, producto de la reconstrucción del Edificio del Liceo Antonio Varas de la Barra.

SR. VIGNOLO: Aprueba que el arriendo de la casa con dirección en Calle Catedral N°698 sea cancelado con presupuesto municipal debido a que es utilizada por alcaldía, administración Municipal, Secretaria Municipal y SECPLA, producto de la reconstrucción del Edificio del Liceo Antonio Varas de la Barra.

SR. CERONI: Aprueba que el arriendo de la casa con dirección en Calle Catedral N°698 sea cancelado con presupuesto municipal debido a que es utilizada por alcaldía, administración Municipal, Secretaria Municipal y SECPLA, producto de la reconstrucción del Edificio del Liceo Antonio Varas de la Barra.

SR. ALCALDE: Aprueba que el arriendo de la casa con dirección en Calle Catedral N°698 sea cancelado con presupuesto municipal debido a que es utilizada por alcaldía, administración Municipal, Secretaria Municipal y SECPLA, producto de la reconstrucción del Edificio del Liceo Antonio Varas de la Barra.

6.- Se acuerda aprobar que el arriendo de la casa con dirección en Calle Catedral N°698 sea cancelado con presupuesto municipal debido a que es utilizada por alcaldía, administración Municipal, Secretaria Municipal y SECPLA, producto de la reconstrucción del Recinto del Liceo Antonio Varas de la Barra.

TITULO VIII
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°5 DAEM.

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Encargada de Finanzas DAEM para presentar ajuste presupuestario interno entre cuentas del presupuesto de educación.

SRA. ALEJANDRA DEL RIO (ENCARGADA FINANZAS DAEM): Presenta al Concejo Municipal la necesidad de hacer un ajuste presupuestario interno debido a la





necesidad de disminución del gasto arriendo y aumento en el ítem prestaciones previsionales y celebraciones con motivo del día del profesor.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación presupuestaria de educación N° 5 con motivo de ajustes presupuestarios internos entre cuentas de gastos, por un total de aumentos de \$26.000.000.- y disminuciones de \$3.000.000 y un aumento en ingresos de \$23.000.000.-

SR. ARAVENA: Aprueba modificación presupuestaria de educación N° 5 con motivo de ajustes presupuestarios internos entre cuentas de gastos, por un total de aumentos de \$26.000.000.- y disminuciones de \$3.000.000 y un aumento en ingresos de \$23.000.000.-

SR. LEIVA: Aprueba modificación presupuestaria de educación N° 5 con motivo de ajustes presupuestarios internos entre cuentas de gastos, por un total de aumentos de \$26.000.000.- y disminuciones de \$3.000.000 y un aumento en ingresos de \$23.000.000.-

SRA. BURGOA: Aprueba modificación presupuestaria de educación N° 5 con motivo de ajustes presupuestarios internos entre cuentas de gastos, por un total de aumentos de \$26.000.000.- y disminuciones de \$3.000.000 y un aumento en ingresos de \$23.000.000.-

SR. VIGNOLO: Aprueba modificación presupuestaria de educación N° 5 con motivo de ajustes presupuestarios internos entre cuentas de gastos, por un total de aumentos de \$26.000.000.- y disminuciones de \$3.000.000 y un aumento en ingresos de \$23.000.000.-

SR. CERONI: Aprueba modificación presupuestaria de educación N° 5 con motivo de ajustes presupuestarios internos entre cuentas de gastos, por un total de aumentos de \$26.000.000.- y disminuciones de \$3.000.000 y un aumento en ingresos de \$23.000.000.-

SR. ALCALDE: Aprueba modificación presupuestaria de educación N° 5 con motivo de ajustes presupuestarios internos entre cuentas de gastos, por un total de aumentos de \$26.000.000.- y disminuciones de \$3.000.000 y un aumento en ingresos de \$23.000.000.-

7.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria de educación N° 5 con motivo de ajustes presupuestarios internos entre cuentas de gastos, por un total de aumentos de \$26.000.000.- y disminuciones de \$3.000.000 y un aumento en ingresos de \$23.000.000.-



ESE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO IX
HABILITACIÓN OFICINA CONCEJALES Y CAMBIO DE FUNCIONES FUNCIONARIA
CONTROL INTERNO.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA): Informa que ya se encuentra habilitada la oficina destinada a los Concejales, motivo por el cual solicita cambio de la funcionaria de Control Interno Srta. Mireya Yévenes Torres para realizar las funciones de Secretaria de la Oficina de Concejales.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar cambio de la funcionaria de Control Interno Srta. Mireya Yévenes Torres para realizar las funciones de Secretaria de la Oficina de Concejales.

SR. ARAVENA: Aprueba cambio de la funcionaria de Control Interno Srta. Mireya Yévenes Torres para realizar las funciones de Secretaria de la Oficina de Concejales.

SR. LEIVA: Aprueba cambio de la funcionaria de Control Interno Srta. Mireya Yévenes Torres para realizar las funciones de Secretaria de la Oficina de Concejales.

SRA. BURGOA: Aprueba cambio de la funcionaria de Control Interno Srta. Mireya Yévenes Torres para realizar las funciones de Secretaria de la Oficina de Concejales.

SR. VIGNOLO: Aprueba cambio de la funcionaria de Control Interno Srta. Mireya Yévenes Torres para realizar las funciones de Secretaria de la Oficina de Concejales.

SR. CERONI: Aprueba cambio de la funcionaria de Control Interno Srta. Mireya Yévenes Torres para realizar las funciones de Secretaria de la Oficina de Concejales.

SR. ALCALDE: Aprueba cambio de la funcionaria de Control Interno Srta. Mireya Yévenes Torres para realizar las funciones de Secretaria de la Oficina de Concejales.

8.- Se acuerda aprobar cambio de la funcionaria de Control Interno Srta. Mireya Yévenes Torres para realizar las funciones de Secretaria de la Oficina de Concejales.

TITULO X
SITUACION CONTRACTUAL DEL EX CONCEJAL SR. MANUEL VERGARA DEL RIO.

SR. CERONI: Manifiesta su inquietud por la situación contractual del Municipio con el Sr. Manuel Vergara del Rio, producto de los servicios prestados al Municipio de Cauquenes, situación que se está viendo vía tribunales.

SR. ALCALDE: Responde que la situación contractual del Municipio con el Sr. Vergara es la siguiente:





- Se hizo un contrato con fecha de término 31 de diciembre el cual se finiquitó, se pagó y se cobró.
- El nuevo contrato propuesto por el municipio no fue aceptado por el Sr. Vergara debido a una diferencia en el monto de las remuneraciones.
- La situación contractual del año 2013 está siendo vista por el Asesor Jurídico Sr. Germán Aliaga.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Agrega que la demanda está contestada por el Municipio y que el 9 de Octubre esta la audiencia por la vía de la justicia, dicha demanda es por \$1.500.000.- mensuales debido a que el Sr. Vergara señala hubo un acuerdo previo con el Sr. Alcalde.

Hace ver que la situación contractual en discusión sería hasta el mes de Abril del año 2013.

4° CIERRE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 13:27 horas

5.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 013 por un aumento en gastos e ingresos de \$ 123.686.831.-

2.- Se acuerda aprobar cancelar todos los gastos que implique la internación de un Carro Bomba que será enviado desde la Ciudad de Elgin, Estados Unidos, producto de la proclamación de hermandad entre Cauquenes y la mencionada Ciudad.

3.- Se acuerda aprobar reconocimiento de deuda por adquisición de juguetes de navidad por un monto de \$4.000.000.- y arriendo baños químicos festival de río 2013 por un monto de \$2.000.000.-

4.- Se acuerda aprobar que el Polideportivo ubicado en Calle Claudina Urrutia N° 252 lleve el nombre de "Alcalde Aquiles Rodríguez Sandoval", en mérito a su gestión edilicia la que indudablemente estuvo al beneficio de Cauquenes.

5.- Se acuerda aprobar sesión extraordinaria de Concejo Municipal para el día jueves a las 10:30 A.M. en la que se entregara la propuesta de Presupuesto Municipal 2014 y la Planta del Departamento de Salud.

6.- Se acuerda aprobar que el arriendo de la casa con dirección en Calle Catedral N°698 sea cancelado con presupuesto municipal debido a que es utilizada por alcaldía, administración Municipal, Secretaria Municipal y SECPLA, producto de la reconstrucción del Recinto del Liceo Antonio Varas de la Barra.





7.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria de educación N° 5 con motivo de ajustes presupuestarios internos entre cuentas de gastos, por un total de aumentos de \$26.000.000.- y disminuciones de \$3.000.000 y un aumento en ingresos de \$23.000.000.-

8.- Se acuerda aprobar cambio de la funcionaria de Control Interno Srta. Mireya Yévenes Torres para realizar las funciones de Secretaria de la Oficina de Concejales.


SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD ILLUSTRE DE CAUQUENES
JOSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

